

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Telefono, 70

Año XIII

Lunes 6 de Febrero de 1911

Núm. 8.454

Realidades é inexactitudes

Uno de los diarios más leídos de esta Corte inserta hoy una carta que lo mismo puede haberse escrito y fechado en Roma que fechado en la Ciudad Eterna y escrita en Madrid. No importa averiguar si es lo primero ó lo segundo, lo que interesa es el fondo de ella, y acerca de él van á versar estas líneas.

Desde luego resulta muy bien informado el autor de la epístola en cuanto á la actitud del Vaticano. Lo que él dice coincide exactamente con lo que ha comunicado á su periódico el corresponsal de *L'Echo de Paris* hace pocos días. La Santa Sede no negociará con el Gobierno del señor Canalejas si la base de la negociación ha de ser la ley del *Candado*. Persona de nuestra mayor amistad tiene noticias directas que confirman las anteriores. El Soberano Pontífice no aceptará una ley que vulnera el régimen concordatorio, que no representa los anhelos de la nación española, ni traduce siquiera las aspiraciones del partido liberal. Si el señor Canalejas pensó hacer con ella la forzosa al Santo Padre, se ha equivocado. Allí y aquí sabemos lo que es una mayoría parlamentaria y una mayoría parlamentaria es, en muchos casos, la negación de la voluntad del país. Si, pues, el Presidente del Consejo insiste en que la Santa Sede acepte como legítimos los actos unilaterales de presentación y aprobación de una ley, el fondo de la cual entra de lleno en lo que se llama materia mixta, insiste en lo imposible. Roma repetirá *Non possumus* y la voz de Roma será escuchada con docilidad y seguida sin la menor vacilación por todos los católicos. La concordia sólo puede hallarse retrotrayendo las negociaciones á su punto de partida y procediendo como si la repetida ley de excepción no existiese. ¿No acepta el Gobierno? Pues suya será la responsabilidad, porque suyo fué el desafío. Legislar y negociar á un tiempo, no puede ser. Primero el convenio, la concordia y, partiendo de ella, la disposición legislativa. De otro modo no puede haber pactos ó tratados.

Y esta es la gran dificultad del señor Canalejas. De buena gana iría él á Roma por todo para salir del apuro, si yendo él no se enterara nadie, pero como han de saberlo los radicales que le han oído mil veces decir que no pactaría con el Vaticano y le recordaban sus palabras sin miedo. Esvia allá recados ociosos, hace protestas, encarga aquí á García Prieto que dé explicaciones á S. E. el Nuncio de Su Santidad, pero, ¡que no se enteren los radicales! El que ha sido la consecuencia en persona, no quiere que le acusen a hora de inconsecuente. Siguiendo por ahí vendrá la ruptura.

El autor de la carta á que nos hemos referido al principio supone y supone bien que la situación del Gobierno es sumamente difícil, pero que puede fundar algunas esperanzas en las discordias de los católicos. Dicho eso hace algunos años podía pasar, pero dicho en estos instantes revela un gran desconocimiento del estado de las cosas en España. Jamás, jamás estuvieron más unidos que ahora los católicos españoles. Muy jaimistas nos, muy integristas otros, hasta dinásticos algunos, y honrándose todos siendo lo que son, bajo común denominación de antiliberales se han juntado, para con mayor eficacia por la unificación del esfuerzo, defender los altos intereses de la Iglesia y de la Patria. Hasta hace algunos meses, el Gobierno tuvo que luchar con los católicos, sí, pero con los católicos fraccionados, con fuerzas dispersas.

Canalejas los ha unido á todos. Y en este bloque se estrellará, si nó retrocede.

Miguel Peñarol.

El jugador

Este si que es el modo verdadero de aprovechar el tiempo; esta si es brava ocupación, en la que ayer estaba consusantando los cinco un hombre entero.

De día yo: Á la izquierda del banquero caerá el as y el tres; no lo acertaba. ¿Porque que la cosa no importaba? Pues importó todo mi dinero.

Y aún más, que mi palabra me yuse en la boca. ¡Gura, y sobre ella también quiso fiarme el otro, que fiaba en su ventura.

Perdí, me sofocó, y al retirarme me dió un aire, cogí una calentura y no tuve después con qué curarme.

Juan Bautista Arriaza.

No salimos de nuestro asombro

El *Diario de Córdoba*, convenientemente remozado es un estimable colega que ahora trata con asiduidad de asuntos locales y de cuestiones políticas, y nosotros que no regateamos laureos en los aciertos, no pasamos por ditiámbicos elogios cuando de cuestiones políticas se trata, á no ser que esos elogios sean ó merecidos ó se publiquen en un órgano del partido elogiado.

Esos es el por qué de estas líneas que nos inspira su editorial de ayer. Se titula el artículo «La salud de la patria lo exige» y en efecto, la salud de la Patria lo que exige es otra cosa distinta de lo preconizado por el articulista.

A este «le conforta la agradable noticia de que el ilustre estadista don Segismundo Moret haya ofrecido al Presidente del Consejo su incondicional apoyo para que pueda seguir gobernando resueltamente en sentido liberal y progresivo.»

«Los grandes hombres de la izquierda parece ser que le ceden el campo al que hoy gobierna al país con singular fortuna, siendo de esperar, que el gran partido liberal, el que conquistó tantas libertades, prosiga hogaño su salvadora misión y viva por derecho propio, sin necesitar para nada protecciones encubiertas que antes dañan que benefician.»

«El equilibrio político es absolutamente indispensable, la ponderación de las derechas requiere un contrarresto. Avante, pues, hijos de la democracia la salud de la Patria necesita mucho de vuestra abnegación, de vuestro desinterés y de vuestros principios liberales, que caben perfectamente dentro de la monarquía y de la religión de nuestros mayores.»

La noticia no es agradable ni mucho menos para los españoles y en especial para los que somos católicos. Todos los que así pensamos habiéramos preferido que continuase Moret en marcha por el desierto, pues en verdad que á la Historia de España no ha traído nunca páginas de gloria, quien tiene en su haber asuntos como el Virginius y la indemnización Mora, y la autonomía es la paz, la paz de París y última-

mente subió al poder apoyado en los gritos de los que insultaban á España en el extranjero.

Vuelva ó no vuelva á la política el señor Moret, que venga ó no venga arrepentido es lo que importa. Pero que venga á coadyuvar con Canalejas en la descatolización de España—que eso y no otra cosa significa gobernar en sentido liberal y progresivo—regocijará mucho al *Diario de Córdoba*, regocijará á los que se muestran á cada paso complacidos de la conquista de tantas libertades, que Pío IX llamó libertades de perdición, á los que hablan de transacciones, de consolidar los avances progresivos del liberalismo, á los liberales en fin sea del matiz que sean; á los que ante todo y sobre todo somos católicos ni nos agrada, ni nos conforta. Todo lo contrario.

Porque Canalejas que según el *Diario* «gobierna al país con singular fortuna», mientras tiene para los radicales sus sonrisas, sus halagos, su casi protección, prohíbe á los católicos manifestaciones como las de Septiembre, les injuria con frases, impropias de una persona que ocupa su cargo, á los postrados de un banquete en el Monte Uiz; los veja con la ley del juramento, la del candado y la R. O. de los signos; los agravia diciendo que es católico y que como gobernante de una nación católica obra, cuando en negociaciones con la Santa Sede, procede de modo arbitrario, como á buen seguro no procedería si la Potencia negociante fuese Francia, Inglaterra, Alemania, cualquiera que tuviese barcos y cañones, y, por contera, anuncia una ley de Asociaciones que es antidemocrática, antipatriótica y antireligiosa.

Ni eso es gobernar dentro de principios «que caben perfectamente dentro de la religión de nuestros mayores» como dice el colega, ni es gobernar con fortuna. De esto último buena prueba hay en los presupuestos, en la creación de tanto organismo inútil y en los impuestos cada vez mayores que satisface el pobre contribuyente.

Créanos, el estimado colega, la salud de la Patria necesita, exige mucho, pero no es precisamente que Moret se una con Canalejas y que los dos se dediquen á la tarea de descatolizar nuestro país.

Junta local de primera enseñanza

CORDOBA
Designado por la Junta provincial del ramo el Domingo 12 del que rige para la elección de Habitado de los Maestros, Maestras y auxiliares de las Escuelas públicas de este partido judicial, se anuncia para conocimiento de los interesados y de las personas que aspiren á ejercer dicho cargo, que aludido acto tendrá efecto á las doce horas de expreso día, ante la Junta local de mi presidencia, en mi despacho oficial de estas Casas Consistoriales. Córdoba 4 de Febrero de 1911.—El Alcalde, José García Martínez.

Como se escribe la Historia

Leemos en el *Diario Universal* el siguiente telegrama.
«Córdoba 3.— Después de pasar el día en esta población, el Sr. Soriano, acompañado de muchos correligionarios sevillanos y cordobeses, ha marchado con objeto de recorrer el distrito de Cabra, donde en las últimas elecciones se presentó como candidato contra el Sr. Sánchez Guerra.

Al regreso á Córdoba del Sr. Soriano tierra, donde madruga el corazón como el sol de verano... Sin embargo ¿no habría yo de haber sabido algo, ó de haberlo sospechado al menos? Anita, que tiene conmigo la confianza de una hermana, ¿no me habría contado?... Y aún tengo otro dato negativo; lo que este me parece que es para tranquilizar á cualquiera. Ella, cuando está aquí se confiesa, como es natural, con don Marcelino; es evidente que si tuviera novio lo sabría el cura, y no es que éste me lo fuera á contar, pero seguramente que no me induciría él mismo á amarle, como esta tarde ha hecho... Queda demostrado que antes de Octubre del año pasado no tenía amores la niña más digna de ser amada... Pero ¿y desde entonces? ¿Que no puede haber sucedido en siete meses... andaluces?

En la orilla del río surgió de pronto la silueta de un hombre á caballo. Caminaba despacio, paralelo al cauce, y á veces se paraba como explorando el paisaje; se comprendía que buscaba una

se celebrará un meeting y un banquete políticos.—C.

Ahora bien el Sr. Soriano il go por la noche y se fué por la mañana, le acompañaron tres cordobeses, y no se ha presentado como candidato en las pasadas elecciones frente al Sr. Sánchez Guerra.

Lo demás puede que sea verdad.

CRÓNICA AGRICOLA

La repoblación de los viñedos

II

BARBADOS Ó INJERTOS?

Para el labrador prudente el problema es de fácil solución. Debe plantar injertos porque así la viña se hace de una vez. Claro que cuesta mucho adquirir las injertas; pero puede facilitarse la obtención decidiéndose á formar viveros ó injertar los barbados en estos. En último extremo se recurrirá á los barbados para injertarlos de asiento.

No es necesario entrar en razonamientos para probar la conveniencia de plantar injerto; la práctica desvanece todos los argumentos en contra.

Ahora bien ya hagamos el injerto en vivero ya lo creamos, hemos detenido cierta escrupulosidad en el reconocimiento de la planta para evitar fracasos: serán buenos aquellos injertos que reúnan las siguientes condiciones:

Primera.—Raíces en armonía con el desarrollo del brote del injerto.

Segunda.—Soldadura fuerte y perfecta entre patrón y sujeto.

En efecto; si el brote es grande y las raíces pequeñas se nos demostrará que aquel se ha desarrollado merced á las raíces que echó la pua, comprobándose enseguida esto al ver estas raíces cortadas en el rudo inmediato al muñón. En tales condiciones el injerto dará mal resultado, porque es falso y á mayor abundamiento el patrón estará dañado.

Respecto á la soldadura del injerto la que no se haya perfeccionado en el vivero, donde dispone de tantas substancias y mimo no se perfeccionará en los meditaciones y algún tanto descuidadas de los viñedos.

Ultimamente no debéis plantar, mas que injertos de buena calidad y como tales ofrecidos por las casas criadoras. Los que anuncian de segunda no valen mas que para tenerlos otro año en el vivero donde se hacen superiores.

Para las elecciones de barbados sobre los cuales se injertará luego de asiento hay que tener aún mas cuidado por las enormes pérdidas á que da lugar el descuido.

El buen barbado ha de tener buenas raíces y una longitud mínima de 35 centímetros. Por regla general en cada haz de ciento ó doscientos barbados se encuentra de un diez ó un quince por ciento de defectuosos, que deben de rechazarse ya reclamando al vendedor ó resignándose á la pérdida antes que aprovecharlos, ni siquiera como hacen algunos, plantando dos en cada hoyo, por si falla uno.

LA PLANTACIÓN

Tomadas estas precauciones con barbados ó injertos vamos á la viña á proceder á su plantación, cosa sencilla, pero de una importancia decisiva. En cada hoyo ó punto señalado en la zarza para la planta echaremos la cantidad de tierra labrada necesaria para que la soldadura del injerto quede un poco mas baja que el nivel del suelo. La tierra será la mas menuda y limpia de piedra posible.

Sobre este fondo se asientan las raíces del barbado que se cubren de una pasera. No encontrándola, al fin metió el caballo, que se resistía á entrar en el agua, y con ella á la cincha, vadaron el río.

A quien cavila amparado en la soledad de la Naturaleza, todo lo que ve ú oye se le antoja aviso ó consejo, todo lo convierte en sustancia.

«Así es como debe obrarse», se dijo Pedro viendo al gisete entrar en el agua. «Lo que acaba de hacer ese hombre es una gran barbaridad, porque él no sabía la profundidad del río; si fuera práctico en estos lugares conocería el vado que hay un poco más arriba. De modo que él se ha metido sin saber si iba á ahogarse. No cabe duda de que es una barbaridad, pero tampoco de que ya está en la otra orilla...»

Y siguió cavilar que cavila; al fin dijo: «Me parece que este verano paso yo el río, ó me ahogo en él.»

A tal tiempo apareció Rosuca en la puerta de la solana, y se vio claro cuánto se complacía la luna en iluminar la poética figura de la aldeanilla,

capa de tierra de 15 á 20 centímetros. Se apisona esta tierra con el pie, se echa una capa de estiércol fuerte y se cubre con el resto de la tierra.

Cubierto totalmente el sarmiento se cubre con la tierra mas fina la parte mas saliente del injerto de modo que solo se vea la cabeza de la púa, no importando que esta quede cubierta. Los barbados se plantan de un modo semejante, con la variación de que antes de hacerlo debemos podarlos dejándoles las guías ó brotes mas fuertes para que sean vistos por los braceros en las labores de primavera, después de cuyas labores se podarán las guías dejándoles las yemas necesarias para brotar, cubriéndolas con poca tierra, dejando al descubierto la primera yema.

Si tienen treinta y cinco centímetros de largo las cabezas deben quedar á flor de tierra; si son más no importa que queden fuera ocho ó diez centímetros.

Plantados el barbado ó el injerto, ya sólo queda el velar, por que de la viña no se enseñorea la hierba, la gran enemiga del viticultor; y esperar á que los injertos prosperen espléndidos en follaje y frutos, y que los barbados se pongan en condiciones de injertarlos.

Y no hay miedo de que vuestras viñas americanas muoran pronto. Aunque seáis jóvenes, vuestros hijos y acaso vuestros nietos cantarán alegres entre los pámpanos durante los alegres días de la vendimia la canción del trabajo fecundo por la inteligencia y el progreso ordenado y dirigido.

Mariano de Berbedel.
Madrid 31 de Enero de 1911.

La langosta

Habiéndose prorrogado hasta fin del corriente mes, por Real orden del 27 de Enero último, el plazo concedido por la vigente Ley de Plagas del campo, para efectuar el saneamiento de los terrenos invadidos por el germen de langosta, se hace público, en el periódico oficial, para conocimiento de las Juntas locales de extinción de plagas del campo, y de los propietarios, arrendatarios ó colonos, en cuyas fincas se ha comprobado la existencia de la plaga, y no hayan efectuado ó terminado, las labores de saneamiento necesarias para su extinción; advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo, se procederá á efectuarlo, por cuenta de las Juntas de plagas, exigiéndose á dichos propietarios, las responsabilidades y penas, que señala el artículo 63 de la referida Ley de Plagas del campo.

Córdoba 6 de Febrero de 1911.—El Gobernador, Fidel Gurrea.

Otra víctima

El decano de los profesores de dibujo cordobeses, el que en unión de don Rafael Romero Barros, don José Saló, don Narciso Sentenach y don Francisco Sainos, inauguraron como profesores el año 1866 la Escuela Provincial de Bellas Artes, centro docente de enseñanza creado por la Diputación Provincial de Córdoba en épocas más felices, en épocas en las que la Corporación provincial tenía cubiertas todas sus atenciones y en las que la política no había penetrado en esa casa, ha muerto. Don Julio Degallón, ha muerto no por la edad, pues si bien contaba mi antiguo profesor setenta años al rendir la jornada de la vida, no puede decirse que su fallecimiento fué por la senectud si-

—Ya puede venir si quiere, señorito —dijo Rosuca.

—Voy enseguida.

El recado venía de parte de una cierta sopa de ajo, que ya humeaba en el comedor y que desde el fondo de su cazuela miraba tristemente con dos yemas de huevo que tenía por ojos y hágase paso á la corporación, que pues hay ojos como huevos, digo yo que bien podrán los huevos parecer á veces ojos.

Tomó de ella Pedro, como de todo lo que vino detrás; mas sin saber lo que tomaba, de puro aborreo y engolfado en sus imaginaciones. No dijo nada á Rosuca que le servía ni se enteró de las varias entradas que Sinda, traginando, hizo en la habitación, ni tuvo á bien echar un triste mendrugo á aquel mimado sabaseo que, como más atrás se dijo, hasta y de hasta en la habitación de su amo.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR» 16

BIBLIOTECA «PATRIA»

La Golondrina

NOVELA ORIGINAL DE

Enrique Menéndez Pelayo

Y ¿porqué había de asustarse? ¿Porqué no había de querer ligar su suerte á la mía?». La mirada de Pedro, que vagaba desde el claro del cielo á la masa negra del bosque, ó se tendía por la mies como buscando á tientas un sendero, llegó en uno de esos paseos al río, en donde hubo de retenerla aquel plateado haz que balla sobre las aguas mansamente, como temeroso de hacer ruido y distraer al soñador en sus cavilaciones. En aquel punto adonde miraba Pedro, el río se sume y desaparece bajo un toldo de ramas que le forman, honrándo-

le, ábamos y alisos; iba el agua hacia aquella negrura como las vidas, que ahora vamos claras y reflejando el cielo, van á lo oscuro, á lo desconocido. El agua que corre, siempre hace pensar en la vida, en su curso y mudanzas.

Y pensaba Pedro: «¡Qué sueño de ventura! ¡Unidas su suerte y la mía!... ¡Cómo se compensarían su divina inquietud de alma con alas y mi tardío paso de alma desengañada! Mi pobre corazón, quieto como un remanso, ¡con qué gozo reflejaría en sus aguas los vuelos de la Golondrina! Y acaso ella gustara de rozar con sus alas el pobre remanso...»

Abismóse de nuevo el enamorado caballero en la contemplación de aquellos juegos de luz entablados entre la luna y la corriente. Luego suspiró y, enderezando el busto que pesaba sobre la baranda de la solana, se preguntó de repente:

«Pero ¿es creíble que una mujer como esta no tenga novio? ¡Y en aquella

no por la enfermedad contraída por una afeción moral debida a la falta de recursos que ha ido poco a poco minando su existencia.

Don Julio Degallón como profesor de dibujo, dependiente de la Diputación provincial se vio precisado, cual en la actualidad se ven otros compañeros suyos a pasar un via crucis amarguísimo, debido a que nuestra Diputación provincial deja incomplidos sus más sacratísimos deberes.

Esta es la causa por la que este honrado y antiguo profesor ha sufrido pocos meses antes de sucumbir el verse citado ante cierto tribunal de Justicia y pasar la vergüenza de no poder cumplir algunos de los compromisos que contrae. Esta y otros muchos han pasado una vida de martirios sin cuento, han sufrido crueles vergüenzas, entre tanto la Corporación provincial los ha visto echarse en manos de la más despiadada usura sin poner de su parte nada que sea su deber para que esto no ocurriera.

Pobre don Julián! Todos los que con su amistad nos honrábamos hemos sentido su muerte como la de una persona de nuestra familia, pues como de ella le traíamos amigos, compañeros y discípulos para lo que tenía correspondencia de carísimos afectos.

La amistad de D. Julio era buscada con afán, porque tenía eso que se llama don de gentes, porque poseía el arte sin arte de hacerse comprender y estimar de todos; y en fin porque era un ser digno de estudio por todos conceptos.

D. Julio era un carácter chancero sumamente oportuno y jamás sus dichos pudieron molestar a nadie.

Siempre afable, siempre cariñoso daba consejos provechosos, alentando a los discípulos que se creían sin fuerzas para llegar a la cima. Nadie le estorbó jamás ni a nadie hizo sombra siendo como era un hombre observador y una autoridad en el arte pictórico.

D. Julio Degallón ha muerto. Dios qui o sin duda probar el temple de su alma, y así le rodeó de sufrimientos que supo sobrellevar con resignación. Cúmplase la voluntad de Dios!

Nicolás Montis.

Crónica de Roma

(Colaboración de «Prensa Asociada»)

EL VATICANO EN 1911

Hasta ahora nada de cierto se sabe sobre el reanudar las relaciones del Gobierno español y el Vaticano. Parece seguro sin embargo, que el Pontífice, no habiendo el gobierno español querido retirar la Ley del Casado, mantendrá su posición de Junio último, negándose a toda negociación sobre esta materia concreta, es decir la relativa a las Ordenes Religiosas.

Hoy hablan los periódicos de un nuevo caso de ébola ocurrido en Civitavecchia. Esto hace que la concurrencia de forasteros en las grandes ciudades de Italia sea este año mucho menor que los anteriores. En Nápoles, por ejemplo, han tenido que cerrarse ya algunos hoteles; y otra porción de ellos, sobre todo los más aristocráticos están casi completamente vacíos. También siente la falta otra porción de gente que vive sobre todo a cuenta de los turistas, como los cosecheros, los comerciantes de antigüedades etc., etc.

Estas causas entre otras hacen temer un enorme fracaso para la Exposición Artística de Roma de 1911, de la cual hablaremos otro día.

Los sectarios han querido echar la culpa del fracaso anticipadamente a la Iglesia, diciendo que el Papa pensaba cerrar para esta época, todos sus museos.

En efecto, si el Papa cierra el Vaticano sólo un año a los forasteros—como me decía hace días un cocherito con Exposición y sin ella la mitad de la gente de Roma tiene que emigrar, ó se muere de hambre.

Pero esta noticia está ya mil veces desmentida y es una de tantas invenciones del sectarismo. Este año ciertamente es año de luto para el Papa, a la vez que lo es de fiesta para la masonería: pero solamente lo manifestará no recibiendo con solemnidad peregrinaciones ni visitas de Reyes ó grandes personajes: su museo abierto quedará, aunque sea para ayuda y sostén de la Exposición y de las fiestas del italianismo.

A. Xauim.

Roma 25—1—1911.

Campos y mercados

BENAMEJÍ

Después de abundantes lluvias en Diciembre, descargó una nevada tan copiosa el día 18 de Enero, como no se había conocido otra igual. Sementera buena y cosecha de aceituna corta con poco rendimiento en aceite por efecto del gusano. Trigo recio 12 pesetas; rubón 11; centeno 6'75; avena 15; garbanzos 20 a 20; habas 11'25; vino blanco 5 a 15 pesetas; viñagra 3'50; aceite 14 y cerdos en vivo 12.

Ferretería

HINOJOSA DEL DUQUE

Trigo recio, a 12'75 pesetas; idem blanquillo, a 12'25; cebada, a 6; garbanzos superiores, a 17'50; idem regulares, a 14; harina, a 16; aceite, a 15; vino, a 10; carne de borrego, a 1'25; tocino, kilo, a 1.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, bueno, frío y lluvioso; estado de los campos, excelente.

MONTILLA

Trigo recio, a 45 reales; cebada, a 23; habas castellanas, a 42; aceite, a 60; vino, a 17, 19 a 24.

Tendencia del mercado estacionado; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

POZOBLANCO

Trigo, 12 pesetas; cebada, 5'50; avena, 5'25; garbanzos, 22; habas, 9'75; aceite en los molinos, 13'75; tocino, 13'75; jamón, 23; cerdos vivos, 11'50; carne de macho, 1'50 kilo; idem de ternera, 2.

VILLAHARTA

Los ganados han sufrido mucho a causa de las grandes nevadas pero por el buen estado de sanidad apenas ha habido bajas. Los sembrados también se han resentido con los hielos y nieves. Trigo 12'50 pesetas; cebada 7'50; avena 6'50; garbanzos 21; patatas 2'25 pesetas; vino tinto 5; blanco 5'50; viñagra 4; aceite 14; y cerdos en vivo 10'50; negocios en calma.

¿607?

La Diabetes ha dejado de agobiar a la humanidad doliente, gracias a los sabios de Holanda que han encontrado el «Sacharomycet» especial que destruye totalmente todas las facetas diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los Países Bajos llamados *Fermetin*. Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de un modo radical.

Constituya pues, uno de los medios más potente de cura en la Terapia Moderna. Consultas gratuitas por correo por el célebre Dr. Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa. Calle Augusto Figueroa 31—33 Madrid. Pedid opusculo interesante a los concesionarios exclusivos: J. Bertoni etc. y Compañía, Carmen, 25, Madrid.

OSHA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 6 de Febrero hasta nueva cotización: Carne de vaca con hueso, 2'00; idem masa sin hueso a 2'72.

Ternera con hueso, a 2'44; idem masa sin hueso, 3'44.

Macho, a 1'68. Todos estos artículos se sirven a domicilio.

Tecido salado y afeitado, para fuera, a 70 reales los 11 y 1/2 kilos. Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales a disposición de los dueños de reses que vengan a sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Pan extra catalán, a 0'12 kilo; idem extra corriente, a 0'42; idem 1.ª, a 0'36; idem de campo, a 0'34.

Resultado del registro del sábado 4 de Febrero de 1911.

MAYORES

Don José Millán, 11 a 1'95; don Antonio Miranda, 6 a 1'95; don Francisco Ruiz, 1 a 1'95; don Manuel Cañete, 3 a 1'95; don Andrés Osuna, 5 a 1'95; don Francisco Jiménez Abril, 10 a 1'95; don Juan Palomero, 2 a 1'95, y don Mariano González, resto a 1'96.

TERNERAS

Don José Millán, 1 a 2'40; don Luis Silva, 15 a 2'40 y don Mariano González, 10 a 2'40.

MENORES

Doña Dolores Gavilán, 1 a 1'38; don Mariano de Dios, 12 a 1'38; don Juan Felipe Pérez, 15 a 1'38; don José Rodríguez, 30 a 1'38; don Eduardo Cadenas, 6 a 1'38, y don José Martínez, resto a 1'39.

Crónica Provincial

De Hinojosa del Duque

Me aseguran se encuentra en ésta el señor Ortega Contreras, con el objeto de resolver anos asuntos y dar un miting de propaganda republicana. Lo auguramos un fracaso.

De otros pueblos

Posesión

Ha tomado posesión del cargo de maestra de la incompleta de niñas de Cúenca (Fuente Ovejuna), doña Mercedes Rojas y Colombo, cesando la interina doña Amparo Rico y Cano.

Servicios de la guardia civil

En Fuente Ovejuna ha detenido a

Juan Montañó Cautón, natural de Alguifa (Granada), autor del intento de robo cometido en el almacén de vias estrecha de Pueblo Nuevo del Terrible.

En Lucena y Villanueva del Duque ha intervenido dos escopetas.

En La Rambla ha denunciado al dueño de 60 cabezas de ganado cabrío por pastoreo abusivo.

En Adamuz Francisco Benitez, al recoger dos cerdos que María Gómez Aguilar tenía confiados a su custodia notó le faltaba uno; por lo que hasta que se compruebe lo cierto ha sido denunciado al juzgado respectivo.

Cese

Doña Ana López Requena, en el cargo de maestra de la 2.ª escuela de niñas de Aguilar.

Crónica Local

Personales

Ha estado en Córdoba el matador de toros Vicente Pastor.

Marcharon a Madrid el senador don José Delgado y el diputado don José Fernández Jimenez.

Ha llegado el teniente coronel de la guardia civil don Francisco Purcar.

Está en Córdoba el diputado provincial don Francisco Ruiz Frias.

Ha llegado a esta capital el periodista madrileño don Luis de Tapia.

Está en Córdoba el presidente de la Asociación de la Buena Prensa de Lucena, don Joaquín Dobladez.

Proclamación

Con motivo de haber sido proclamado jefe local del partido conservador el senador del Reino Excmo. Sr. D. Pedro López Amigo, sus correligionarios le obsequiarán con un banquete el jueves ocho del actual en el Casino conservador.

Traslados

Ha sido trasladado a la Administración de Correos, el oficial cuarto don Pedro Alvarez que prestaba sus servicios en Peñarroya y a este punto va el señor Aparicio.

El Gobernador

Continúa indispuerto el gobernador civil de esta provincia don Fidel Gárra.

Carabineros

Han ingresado en el cuerpo de Carabineros los soldados del Regimiento de la Reina siguientes: Francisco Herrero Ramos, Ricardo Cancho Cuadrado, Rafael Lara Alcáide y José Pastor Paredes, que van destinados a la comandancia de Estepona.

De lanceros de Sagunto ingresan: Angusto Espejo Franze, que es destinado a Málaga y José Repiso Ruiz y Rafael Sánchez Gómez, a Mallorca.

Almanaque de la Prensa Católica. Con la publicación de este ALMANAQUE la prensa católica está de enhorabuena.

Innecesario es decir que no debe faltar en ninguna casa cristiana y que es indispensable a los católicos de acción y centros de propaganda.

Se vende a 50 céntimos ejemplar. Pídase a esta Administración ó directamente al Administrador de OTRA ET LABOR.—Seminario de Sevilla.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de director de esta cárcel correccional don José García y García, que viene ascendido de la de Figueras.

Minera

Don Ambrosio Castaño López, vecino de Villanueva del Duque, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan treinta y seis pertenencias de la mina denominada «Dolores», de mineral hulle, sita en el término de Hornachuelos y paraje Barranco de Juan Esteban, Solana de la Bejera, en la dehesa de la Albarrana, propiedad de don Francisco Gómez, vecino de la Granja de Torrehermosa.

Enfermo

Ayer fué conducido al Hospital de Agudós, el enfermo pobre natural de Ombra Joaquín de la O den Román que estaba en la casa de recogimiento de la calle del Cañamo.

Soriano

Mañana martes 7, dará una conferencia en el Centro Obrero republicano, Gran Capitán 13, el diputado por Madrid don Rodrigo Soriano.

Desde la más tierna infancia puede darse a los niños la Carne Líquida del Dr. Valdés García, de Montevideo, tónico admirable que siempre les sienta bien y los asegura un desarrollo equilibrado y perfecto.

A la cárcel

El cuerpo de vigilancia ha detenido

y puesto en la cárcel por blasfemias a Rafael Laguna Ortiz (a) Rubio, Emilio Tello Saracayo, Antonio Rodríguez Jurado y José Laguna Cruz (a) Pajarero.

Nombramiento

Ha sido nombrado don Alejandro Ruiz Dolgado, maestro interino de una escuela pública elemental de niños de esta capital.

Peticion de mano

En Granada ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Julia Jiménez Caro, para el director del laboratorio Municipal y acreditado doctor en medicina don José Navarro Moreno.

Reelegido

En la Junta general celebrada ayer por esta sucursal del Banco de España fué reelegido consejero don Carlos Carbonell.

Poseión

Ha tomado posesión de la parroquia de Fuente la Lancha para la que ha sido nombrado mediante oposición don Leandro Galán Moreno.

En la Audiencia

Mañana se celebrará en la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de rapto contra Antonio León Guijo, que será defendido por el señor Romero Pareja.

En la sección primera se verá en juicio oral la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por insultos contra Marcos Calzado Pozo, que será defendido por el señor Itiguez.

Seguros de quintas

«El Banco Aragonés» de Zaragoza, es la única Sociedad que en 1910 ha redimido a metálico a todos sus asegurados declarados soldados, mediante la prima única de pesetas 834. En el reem-

plazo de 1911 opera a igual prima. Pidan relaciones de redimidos y detalles, a don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaro números 28 y 30. Córdoba. En el acto verifica dicho Sr. los contratos.

DENTISTA
F. Guijo CALLE GONDOMAR

SE VENDE

Un coche Berlina francesa y una guarnición inglesa para tranco. Puede verse de doce a tres de la tarde, Gran Capitán, número, 17. 20—18

MAIZ PLATA

De clase superior no vende en casa de los señores Carbonell y Compañía al precio de 20 pesetas los 100 kilos en bolsas de origen, puesto en los almacenes de San Antonio, de dichos señores, ó sobre estos vagones.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflequecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrita. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Asociación la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 20 de mayo de 1909.



Armaduras metálicas para cubrir con teja plana, ladrillo por tabla y teja de rueda.
Ligeras, resistentes, incombustibles, eternas y económicas.
Pidan presupuesto, enviando dimensiones del local a cubrir.
Maquinaria para aceites, harinas, pan, vinos y todas las industrias agrícolas.
Araños, cañoneras, herrajes columnas y adornos para edificios. Trabajos para mina.

Seguro de Quintas Banco Aragonés

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

Seguro de Quintas Sorteo de 1911

EN CONDICIONES VENTAJOSAS PARA LOS ASEGURADOS
DETALLES, AL DELEGADO DON ANTONIO CONROTTE
Oficinas: Alf.ros, 28 y 30.
CORDOBA
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Castellano y Compañía, S. en C.

Jesús María, núm. 1
Concesionarios para las provincias de Córdoba, Jaén y Badajoz, de las celeberrimas máquinas para coser y bordar
GRITZNER



Estas máquinas están construidas del mejor acero y sus ajustes son tan perfectos, que supera a todas cuantas máquinas se han fabricado hasta el día.
Antes de comprar camas de acero, vea nuestro numeroso surtido en la seguridad de que ahorrarán dinero.
Se hacen composturas garantizadas de toda clase de máquinas para coser.

GRAMOFONOS, DISCOS Y AGUJAS, para todas las marcas.

EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO

Maria Cristina, 4.—Córdoba

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 6 (4'15 t.)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'10.
—El 5 por 100 amortizable, á 102'25.
—Amortizable nuevo, á 102'25. Las acciones del Banco de España, á 453'00. Las de la Tabacalera, á 344'00. Los francos, á 7'75. Las libras esterlinas, á 27'12.

Política

Madrid 6 (trestarde)
Madrid 6 (seis tarde)
No hay crisis

El señor Canalejas ha desmentido los rumores que sobre crisis parcial circulaban esta mañana.

El señor Canalejas, que nos dijo esto al salir de despachar con el Rey, asegura que piensa presentarse ante las Cortes con el ministerio tal y como está hoy constituido.

En Palacio

Hoy han despachado con el Rey los señores Gacía Prieto y Ruiz Valarino.

Poseción

El señor Aguilera se posesionará el viernes del cargo de Consejero de Estado para el que ha sido nombrado recientemente.

Cobían

El señor Cobían se encuentra muy mejorado de su enfriamiento.

Viaje regio

El señor Canalejas ha estado ultimando con el Rey detalles sobre el próximo viaje regio á Alicante.

Mariano

El marqués de Mariano ha visitado al señor Canalejas para ocuparse del informe del Consejo de Estado sobre devolución de impuestos al municipio, cuyo informe ha sido convertido en real orden.

Planos

El señor Gasset estuvo hoy en Palacio presentando al monarca los planos para los riegos en Aragón y Cataluña.

Firma de Gracia y Justicia

El monarca ha sancionado hoy con su firma la siguiente combinación de magistrados.

Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á don Ignacio Valor Thous, magistrado que era en la sala de lo civil de la de Valencia.

Nombrando para esta vacante á don Carlos Suarez, juez de la Magdalena de Sevilla.

Para este cargo á don José Tello García, teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla.

Declarando excedente á don Eduardo Galván, magistrado de Badajoz.

Nombrando para esta vacante á don Antolín Mosquera, juez que era de la Coruña.

Trasladando á la Ooruña al juez de Sevilla don Luis Moya Jimenez.

Varios indultos reglamentarios. Se dice...

Un periódico, ocupándose del Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde en el domicilio de Cobían, dice que en el se tratará de cuestiones de personal, pero esto no puede ser exacto, porque el Consejo otorgó al señor Canalejas un voto de confianza para que estos asuntos los resuelva con el ministro respectivo.

Por lo que se refiere á la combinación de Gobernadores anunciada, nada se resolverá en el día de hoy, pues el Gobierno piensa que continúen en sus puestos dichos funcionarios hasta después que palen las elecciones provinciales.

Se ha desmentido la noticia de que en esa combinación entre actual gobernador civil de Málaga señor Sanmartín.

Consejo

A las cuatro y cuarto comenzó el Consejo de ministros en casa del señor Cobían.

El señor Canalejas no concreto los asuntos que pensaba tratar en Consejo. Parecía como que ante los periodistas trataba de esquivar el hablar de este asunto.

Los señores Arias de Miranda y don Amos Salvador llevan al Consejo varios expedientes.

El señor Ruiz Valarino nos dijo que tiene terminadas las bases del proyecto de Asociaciones en lo que corresponde á su ministerio.

Añadió que como estas bases no tienen estado oficial no puede facilitarlas á la prensa.

Es casi seguro que de este asunto se trate en el Consejo de Ministros.

El señor Alonso Castrillo nos dijo que había recibido noticias de los temporales en las costas de Levante y que recibía detalles de las desgracias y daños por ellos causados.

En Castellón los muertos han sido 37. El gobierno cree que es un deber suyo socorrer á las familias

Si queréis escribir deprisa, sin temor de tropezar con inconvenientes, usad la



Máquina de escribir Underwood

8 Grandes Premios
9.000 Referencias en España

Pídase el Catálogo á Guillermo Trúniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7
EN CORDOBA. DON JOSÉ CASTRO.—SAN FERNANDO, 24

de las víctimas y de esto se tratará en Consejo.

La marquesa de Squilache, como presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja, ha enviado 1'200 pesetas con este fin.

El general Aznar lleva al Consejo un expediente para arbitrar más recursos con destino á ampliación de trabajos en la fábrica de armas de Oviedo.

Una visita

Poco antes del Consejo de ministros estuvo visitando á Cobían el señor Obispo de Sión.

Teniendo en cuenta que S. E. es prelado palatino, que Cobían es abogado de la Real Casa, y que en el Consejo se trataría del proyecto de ley de Asociaciones, los desocupados han hecho diversidad de comentarios en los círculos políticos.

Firma de Estado

El señor García Prieto puso á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando tesorero general de las Ordenes de Isabel la Católica y de la de Carlos III al ministro don Servando Crespo.

Disponiendo cese en el cargo de presidente de la comisión que entiende en el estudio del enlace de los ferrocarriles pirenaicos franco españoles el ministro don Vicente Samaniego.

Nombrando para ocupar dicha presidencia á don Edeardo Bosch, ministro cesante.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica, al tenor Anselmi.

También se ha concedido otra Gran Cruz de Isabel la Católica, á nuestro ministro plenipotenciario en Bruselas señor Merry del Val, por los servicios prestados á España como ministro plenipotenciario en Tánger.

Para "La Gaceta"

Mañana se publicará en la "Gaceta", una real orden sobre servicios de comunicación intercolonial.

Visita

Han visitado al señor Gasset varios empleados de la compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.

Le entregaron las bases aprobadas en el mitin del teatro Barbieri, manifestándole que no habían pensado ir al paro general.

Miscelánea

Los reyes

Don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia, han paseado esta mañana por la casa de campo.

"La Gaceta"

La de hoy publica entre otras disposiciones una invitando á los rectores de las universidades, para que comuniquen al ministerio en el plazo de quince días el número de escuelas, con haber superior á 825 pesetas, que existen en su distrito y no se hallan provistas en propiedad.

Ampliación de consignación de fondos para diferentes servicios hidráulicos.

Recaudación del mes de Enero que asciende á 70.236.436 pesetas. La que se obtuvo en igual periodo del año anterior ascendió á sesenta y seis millones, ochenta y cinco mil doscientos ochenta y siete.

Dar las gracias al funcionario de la Diputación provincial de Palencia señor Gutiérrez Lázaro, por los trabajos hechos contra el analfabetismo y por la estadística que ha presentado, según la cual en los pueblos se ha reducido este al dos por 100.

Desaento

En el vestíbulo del teatro de Novedades había anoche varios espectadores promoviendo escándalo.

El guardia Angel Lillo les rogó que se reportaran, y no sólo no accedieron, sino que uno de los al-

rotadores llamado Pablo Postigo, desafió al guardia.

Este le detuvo conduciéndole á la Comisaría.

Al llegar á ésta Pablo, se apoderó de una silla y le dió tan fuerte silletazo al guardia, que le produjo una herida en la región frontal, de la que fué curado en la casa de socorro.

El agresor fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

Restos humanos

Vitoria.—En el depósito general de basuras, han sido encontrados restos humanos.

El hallazgo lo ha verificado un guardia municipal.

El alcalde ha ordenado que se trasladen esos restos al parque urbano.

El juez interviene en este asunto, que aparece muy intrincado.

Se cree que estos restos proceden de la calle del Sur.

La mala sombra

Las Palmas.—Ha llegado á este puerto el vapor portugués "Maranges", sin gobierno y con varias averías. En el camino encontró barcos, á los que pidió auxilio y no acudieron á prestárselo.

Como consecuencia singular se señala el caso de que este es el primer viaje que realiza el "Maranges", enarblando á bordo la insignia de la república portuguesa.

Un criminal

Barcelona.—Verificado un registro en el domicilio de Peracamp detenido como presunto culpable del asesinato de Salvadora Ruques se ha encontrado una prenda manchada de sangre que revela la culpabilidad del detenido. La prenda ha sido reconocida por la familia.

Por imprudencia

Barcelona.—Un muchacho salió de caza á los alrededores y al disparar mató á un compañero.

La caridad del Prelado

Barcelona.—El doctor Laguarda obispo de esta diócesis, ha estado visitando á la familia de las víctimas de los temporales.

Les prodigó consuelos y socorros. En el Palacio episcopal se ha abierto una suscripción para socorro de las víctimas y la primera lista ha llegado á cuatro mil pesetas.

Merecido

Barcelona.—Se trata de incoar expediente para ingreso en la orden civil de Beneficencia de los tripulantes de los remolcadores "Cataluña", y "Monserrat", y dos operarios de una fábrica de papel que con riesgo de sus vidas se dedicaron al salvamento de naufragos.

Notas valencianas

Valencia.—Ha cesado el temporal. Puede darse por perdido el vapor "Canariani".

—El general Echagúe irá á Alicante para acompañar al monarca en su visita á dicha ciudad.

—El alcalde ha marchado á Madrid.

—Unos canallas rociaron esta madrugada con petróleo las puertas del seminario y los guardias de seguridad impidieron que la salvada se consumase.

Mencheta

Vías urinarias

Especialista **Dr. Inigo**

DEL HOSPITAL NECKER DE PARÍS
SEVILLA Amor de Dios, 1

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescos, secos y saladas.

Calle Albucahis, 2.
Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Romualdo, abad.

Jubileo circular

Mañana, en el Convento de la Encarnación, costeado por el M. I. Sr. D. Enrique Medina y señora madre, por D. Manuel y D. José Jerez.

Las misas que se celebren el día 7 en la Iglesia de San Pedro, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Barcia y Barbero (q. e. p. d.)
Sus hermanos, hermanas políticas, sobrina, tía, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Gran Fábrica á vapor

BUJÍAS ESTEÁRICAS

Macizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCIÓN) FABRICACION EN GRAN ESCALA

De todo lo concerniente al ramo de cerería
Cierios, velas y cordales esteáricos blancos y en colores

Velas de cera con mecha, para el culto, de todos tamaños, de perfecta elaboración, por su duración y buen arder á pesetas 3'70 el kilo.

(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)

ANTONIO FERNÁNDEZ.—Alcañal de Córdoba

"Las Canciones íntimas"

DE EDUARDO BARO

Libro de poesías.—Se venden en todas las librerías de Córdoba y Málaga.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 16 40
Id. id. á la sombra y al aire libre. 11 60
Id. mínima á la sombra y al aire libre. 0 20
Id. media á la sombra y al aire libre. 5 70
Oscilación. 11 80
Agua de lluvia en milímetros. 0 00
Agua evaporada en milímetros. 1 80
OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA
Altura barométrica en mm. á 0º. 760 40
Temperatura á la sombra. 2 00
Id. de termómetro humedecido. 1 20
Tensión del vapor. 4 60
Humedad relativa. 86 90
Estado del cielo. Despij.º
Dirección del viento. N. E.
Fuerza. 10 Ventolina
Velocidad en kilómetros. 10
Córdoba 6 de Febrero de 1911.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

El antiguo y acreditado almacén de música y pianos de Hijo de Sánchez Gama, situado en la calle de Sánchez de Feria, 13, establecido desde 1.º del próximo Enero, el despacho para la venta de sus artículos en la calle Claudio Marcelo, número 5, siguiendo los almacenes en la misma calle Sánchez de Feria.

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, ó tumores huesosos, Coxitis, Forquias, Espárragos, Sobrehuesos, Esfuerzos, Molatos y Valguías, etc., por el **UNGUENTO ROJO MERE** de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Experiencia. En todas Farmacias. También á Fig. 3 50 el bota, Villeta 54, San Sebastián. SOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales &

Fábrica de Géneros de Punto

DE **Francisco Montilla y Collás**
Juan Rufo, 22 Córdoba

Grandes cantidades de camisetas para caballeros, niños y señoras, toveras, cubre corsés, calzoncillos, salidas de teatro, fajas higiénicas; pantalones y refajos para señoras. Variada y completa colección de medias para señoras y niños y de calcetines para caballero. Gran novedad en abrigos interiores para señoras y niñas estos abrigos forman una sola prenda muy ceñida que cubre todo el cuerpo y lleva una sola abertura. Peleles para niños.

Las prendas pueden hacerse con algodón Americano, Jumel, Torsal Perlé, lanas corrientes, alemana, australiana, ó finísimo Hilo de Escocia verdad, á medida ó por tallas, pero siempre sin aprestos de ninguna clase, pues esta casa desea para sus productos suma limpieza y apartar toda sustancia nociva, en blanco-nieve, crudo, negro y cuantos colores y combinaciones se deseen. Especialidad en medias ciclistas y de cazador de patrón inglés.

Al por mayor precios especiales.

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

